



**ASP-DC**

**ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS  
DEFENSA CIVIL DOMINICANA  
ASP-DC**

**PRIMER INFORME DE GESTION DE LA ASP-DC  
Marzo – Noviembre 2022**

*La Asociación de Servidores Públicos de la Defensa Civil Dominicana (ASP-DC), procura trabajar en la promoción del bienestar integral de nuestros servidores públicos con visión de solidaridad y sostenibilidad.*

**Misión:** Promover la integración de los servidores públicos, para impulsar el desarrollo pleno y bienestar de todos. Así apoyando el proceso de transformación y empuje simultaneo que experimenta la institución.

**Visión:** Ser un modelo de referencia de coordinación al servicio de los propios servidores actuante al servicio publico que brinde una efectiva garantía de los derechos establecidos en la ley de función pública.

**Valores:**

- Responsabilidad
- Voluntad.
- Compromiso.
- Integridad.
- Altruismo.
- Solidaridad
- Sostenibilidad

**Objetivos:** La ASP-DC, queda constituida como organismo de servidores que prestan servicios en la Defensa Civil Dominicana, de conformidad con la Ley. 41-08 de Función Pública, el Reglamento 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Publica y los estatutos que establecen que;

- *Defender y proteger los derechos que la Constitución de la República, la ley y sus reglamentos reconocen a los empleados públicos.*
- *Procurar el mejoramiento profesional, cultural, ético y social de sus miembros.*

*[Handwritten signature]*  
NSO

- *Colaborar con el mejoramiento del desempeño de los servidores para alcanzar la eficiencia en las actividades dentro de la administración pública.*
- *Representar a sus miembros administrativos y jurisdiccionales competentes.*
- *Dar seguimiento y asistencia a sus miembros en temas laborales y de sus funciones.*
- *Construir, financiar y administrar, conforme a las normas vigentes fondos de asistencia y promover cooperativas, centros de capacitación y perfeccionamiento profesional, actividades recreativas, bibliotecas, publicaciones y otros servicios de índole cultural destinado al desarrollo de sus miembros.*

### **Constitución de la ASP-DC, Periodo 2022-2024**

Breve historia de constitución: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 41-08 de Función Pública, artículo 67 y siguientes y los artículos 79 y siguientes sobre los Derechos Colectivos de los Servidores Públicos y a la Guía para la constitución de las Asociaciones de Servidores Públicos, publicada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), se motivó para la reestructuración de la ASP en la DEFENSA CIVIL.

El día 24 de mayo de 2018, se convocó a la matrícula de servidores de la DEFENSA CIVIL con derecho al voto y con cuórum, un total de \_\_\_\_\_ servidores se celebró la Asamblea Constitutiva para la Asociación de Servidores Públicos de la Defensa Civil Dominicana (DC), El concejo quedó conformado por los siguientes miembros;

- **Jhon Martínez Betancourt** – Presidente
- **Vickiana Morla Árcala** – Vicepresidenta
- **Nathali Javier Ortiz** – Tesorera
- **Pamela Michel Acosta** – Secretaria
- **Carmen Mella** – Vocal
- **Francisco Pastrano Cruz** – Comisario de Cuentas.




Ministerio de Administración Pública (MAP) en fecha 09 de marzo del 2022.

La ASP-DC está constituida de acuerdo con lo que establece la Ley 41-08 de Función Pública y el Reglamento 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública, registrado con el no. ASP/211/2019 otorgado a través de **Resolución No. 135-2019 de fecha 22 de julio del año 2022** emitida por el

*[Handwritten signature]*

## Logros:

- Constitución de la Asociación de Servidores Públicos ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en actualización al estatus.
- Conciliación de la Apertura de la Cuenta Bancaria a los fines de realizar los descuentos.
- Apoyo a personas con condiciones de salud precarias.
- Mejores condiciones de los espacios de trabajo.
- Control Interno de las Acciones de la ASP-DC.
- Reuniones con la Dirección Ejecutiva y respaldo a las ejecutorias a favor de los servidores públicos.
- Invitar a los Servidores Públicos a participar en acciones que protejan el medio ambiente y los océanos.
- Se ha notificado al Comedor Institucional de las demandas que hemos recibido a fin de garantizar la proporcionalidad en el Almuerzo, buscando garantizar que al momento establecido ningún empleado le sea abnegado dicho bien.
- Hemos notificado al Departamento de Administrativo las carencias de los departamentos y urgencias que ponen en riesgo la seguridad de los servidores públicos (reparaciones estructurales y bienes de desempeño de funciones).
- Hemos solicitado al Banco de Reservas de la Republica Dominicana la creación de la cuenta bancaria de la Asociación de Servidores Públicos de la Defensa Civil.
- Hemos designado un equipo que iniciara las coordinaciones para la conformación de la Cooperativa de Servidores Públicos un esfuerzo que se consolidara entre otras Acciones Publicas
- Se ha comisionado un equipo de Asesores para realizar diversas actividades recreativas, deportivas y sociales a fin de dinamizar el rol de la ASP ante los Servidores Públicos.
- Hemos mostrado respaldo a las actividades voluntarias que lleve a cabo la institución, apegado a los principios sociales, valorativos y cabales de la Institución frente a la Sociedad Dominicana.



MSD

## Finanzas:

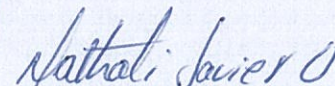
Descripción	Ingreso	Vía de Entrada.	Egreso	Impacto
Viajes hacia la DGII	RD\$ 500.00	Presidente de la ASP-DC	RD\$ 500.00	Manejo administrativo de la ASP-DC
Apertura de la Cuenta Bancaria.	RD\$ 20,000.00	Dirección Ejecutiva	RD\$ 20,000.00	Manejo administrativo de la ASP-DC
Aportes a personas enfermas.	RD\$ 1,500.00	Presidente de la ASP-DC	RD\$ 1,500.00	Servidores Públicos de la Defensa Civil.
Aportes a personas con condiciones especiales.	RD\$ 2,125.00	Presidente de la ASP-DC	RD\$ 2,125.00	Servidores Públicos de la Defensa Civil.

Los descuentos a los servidores públicos serán efectivo en Enero de 2023, bajo la Aprobación de la Dirección Ejecutiva vía Nomina y con previa autorización.

### Acciones futuras:

- Creación del comité de trabajo conjunta para lograr un aumento salarial a todos los empleados de un 40% aplicado al salario base de los empleados de la institución. Apoyando los esfuerzos que haga la Dirección Ejecutiva.
- Creación de una comisión para la organización de la Cooperativa De Ahorros Y Prestamos De La Defensa Civil.
- Organizar una comisión interna de disciplina a rol del empleado, que atienda al cumplimiento de las funciones de los empleados de la defensa civil.
- Motivar la capacitación profesional, técnica y vocacional de los trabajadores, cumpliendo con un eje transversal de formación-empleo para mejorar las operaciones internas.
- Formalizar encuentros anuales con motivos de compartir entre los empleados de fin de año.
- Crear una mesa de coordinación para crear espacios de diálogo directo con el director ejecutivo para presentar las demandas de los empleados de la institución.
- Completar la inclusión al seguro nacional de salud a los empleados pendientes.
- Acompañar el proceso de carnetización de los voluntarios y empleados de la defensa civil.
- Crear alianzas para mejorías continua a los empleados de la defensa civil.
- Apoyar las propuestas a beneficio de los empleados de la defensa civil, que respete el código de trabajo y las leyes que ampara a los trabajadores.
- Canal de información y orientación de todos los servidores públicos, en lo que concierne a determinar cuáles son sus deberes y derechos.
- Garantizar las vías de derecho conferidas a los servidores públicos por la ley de función pública.
- Someter propuestas que incidan de manera positiva en el desempeño de las funciones de los empleados.
- Mejorar las condiciones laborales de los empleados.
- Encuentro de Servidores Públicos.
- Asamblea para Modificación Estatutaria de la ASP-DC
- Tarde Divertida
- Coordinación por un aumento salarial (Tarea que no solo depende de la ASP, sino del Presupuesto con el que cuenta la institución.)
- Realización de un encuentro compartir entre Servidores Públicos.
- Coordinaciones para posibilitar al servicio de los empleados los beneficios Vacaciones Feliz, Préstamo accesibles y Caja de préstamo institucional.
- Acto de Reconocimiento al Servidor Público.
- Rifas, Giras y Actividades colectivas.
- Asamblea para crear el PLAN OPERATIVO de la ASP-DC para el 2023.
- Entre otras tareas que estaremos notificando a cada servidor público de la Defensa Civil

  
**JHON MARTINEZ BETANCOURT**  
Presidente ASP-DC

  
**NATHALI JAVIER ORTIZ**  
Tesorera ASP-DC

